



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL, A NOMBRE DE SKIFF LAKE INVERSIONES LTDA.

18 ENE 2024

ALGARROBO, DECRETO: N°

0086

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 2832 de fecha 04/12/2023, Asume Cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
4. D.A N° 3.000 de fecha 29/12/2023, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el Año 2024.
5. Solicitud de Patente Comercial Definitiva, emitida por D. Mark Andrew Bonnell, Representante Legal de Skiff Lake Inversiones Ltda.
6. Ord. N°014/2024 de fecha 12/01/2024, informa que cumple con todos los requisitos para otorgar la patente comercial.

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente comercial.

DECRETO:

- 1. Otorgase la presente PATENTE COMERCIAL, Actividad Económica 'Fondos y Sociedades de Inversión y Entidades Financieras', a los contribuyentes que se individualizan y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN : PATENTE COMERCIAL
ROL : N° 200-2395
NOMBRE : SKIFF LAKE INVERSIONES LTDA.
RUT : 76.573.750-8
REPRESENTANTE LEGAL : MARK ANDREW BONNELL
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD :
DIRECCION COMERCIAL : CALLE CASABLANCA N° 788, D. 802 ED. VISTA VELERO, COND. LAGUNA VISTA ALGARROBO.
ACTIVIDAD ECONOMICA : FDOS. Y SOCIED. DE INVERSION Y ENT. FINANCIERAS SIMILARES.
ROL AVALUO : N° 1917-127
TELEFONO :

- 2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARÍA MUNICIPAL



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA ALCALDE

MAGC/PFMM/U.C/ICA/GRP/Id DISTRIBUCIÓN: Contribuyente (1), Rentas y Patentes Comerciales (1), Dirección Jurídica (1), Unidad de Control (1), Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL FECHA RECEPCIÓN: 15 ENE 2024 FECHA SALIDA: 16 ENE 2024 OBSERVACIÓN N°

